



7.- Lectura del oficio No. DGDIFJR/262-2016 presentado por la C. LUCERO GARCÍA PRIETO, Directora de DIF Municipal, para presentar el Informe Trimestral, correspondiente al periodo 10 de julio – 10 de octubre 2016.

8.- Lectura para análisis y/o aprobación del oficio No. DGSPV/623/2016 suscrito por el TTE. COR.A.B. RET. ARMANDO MANUEL CASALES GARCÍA, Director General de Seguridad Pública, mediante el cual informa que la Empresa de Seguridad Privada con denominación "LIMVIPRO, S.A. de C.V." sí cumple con los parámetros necesarios para prestar sus servicios de seguridad y vigilancia en nuestro Municipio.

9.- Lectura para análisis y/o aprobación del oficio No. DGSPV/624/2016 suscrito por el TTE. COR.A.B. RET. ARMANDO MANUEL CASALES GARCÍA, Director General de Seguridad Pública, mediante el cual informa que la Empresa de Seguridad Privada con denominación "OPERADORA PROFESIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA S.A de C.V." sí cumple con los parámetros necesarios para prestar sus servicios de seguridad y vigilancia en nuestro Municipio.

10.- Lectura de oficio circular número 83, emitido por el H. Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual formula la recomendación sobre los montos máximos de las remuneraciones de los integrantes de los Ayuntamientos del Estado de Guanajuato del Ejercicio Fiscal 2017.

11.- Asuntos Generales.

12.- Clausura de la Sesión Ordinaria.

Con fundamento en el artículo 61 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se declara abierta la presente Sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento 2015-2018; en uso de la voz el PROFR. GONZALO TÉLLEZ QUINTERO, Secretario del Ayuntamiento, somete a votación el orden del día, mismo que fue enviado en tiempo y forma a cada uno de los integrantes de este H. Ayuntamiento, documento que se agrega al apéndice del presente tomo, bajo el número que le corresponda; para lo cual se solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento, que manifiesten levantando la mano, si se aprueba el documento en mención: **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.**-----

Ma. Angeles Ariza  
Epifanio Hernández Varga  
H. Ayuntamiento Constitucional 2015-2018





Directora del DIF Municipal LUCERO GARCÍA PRIETO comenta que no se tenía la persona que voluntariamente atiende el comedor y los insumos no se entregaron a tiempo, por lo cual se cerró temporalmente pero actualmente ya se está trabajando, atendiendo a la fecha a 35 adultos mayores; y que el comedor de la comunidad de Pozos fue remodelado.-----

En uso de la voz, la regidora LIC. NELLY ÁVILA LEÓN plantea corregir el perfil de la Trabajadora Social para generar los peritajes necesarios, por lo cual se requiere contar con cédula profesional; además, coincide con la regidora T.S. VERÓNICA LABRADA ANDRADE y el regidor LCC. EPIFANIO HERNÁNDEZ VERA con respecto al uso de los recursos dentro de las Normas de Austeridad y Transparencia.-----

Se dan por **ENTERADOS** los diez integrantes del Ayuntamiento presentes en la sesión.-----

Lo anterior con fundamento en el artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

Ordenándose agregar al apéndice de la presente sesión la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda. -----

**PUNTO 8.-** Lectura para análisis y/o aprobación del oficio No. DGSPV/623/2016 suscrito por el TTE. COR.A.B.RET. ARMANDO MANUEL CASALES GARCÍA, Director General de Seguridad Pública, mediante el cual informa que la Empresa de Seguridad Privada con denominación "LIMVIPRO, S.A. de C.V." sí cumple con los parámetros necesarios para prestar sus servicios de seguridad y vigilancia en nuestro Municipio.-----

Analizado el punto, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** de los diez integrantes del Ayuntamiento presentes en la sesión. -----

Lo anterior tiene su fundamento en el artículo 76 fracción I Inciso n) y fracción III Inciso c, y artículo 181 de la Ley General del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.-----

Ordenándose agregar al apéndice de la presente sesión la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda.-----

**PUNTO 9.-** Lectura para análisis y/o aprobación del oficio No. DGSPV/624/2016 suscrito por el TTE. COR.A.B.RET. ARMANDO MANUEL CASALES GARCÍA, Director General de Seguridad Pública, mediante el cual informa que la Empresa de Seguridad Privada con denominación "OPERADORA PROFESIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA S.A de C.V." sí cumple

 Luis Medo V.

 Epifanio Hernández Vera



Ma. Angeles Orta B. Epifanio Hernández Vera

con los parámetros necesarios para prestar sus servicios de seguridad y vigilancia en nuestro Municipio.-----  
Analizado el punto se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** de los diez integrantes del Ayuntamiento presentes en la sesión.-----  
Lo anterior tiene su fundamento en los artículos 76 fracción I Inciso n) y fracción III Inciso c, y 181 de la Ley General del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.-----  
Ordenándose agregar al apéndice de la presente sesión la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda.-----

**PUNTO 10.-** Lectura de oficio circular número 83, emitido por el H. Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual formula la recomendación sobre los montos máximos de las remuneraciones a los integrantes de los Ayuntamientos del Estado de Guanajuato del Ejercicio Fiscal 2017.-----  
Se dan por **ENTERADOS** los diez integrantes del Ayuntamiento presentes en la sesión.-----

**PUNTO 11.- Asuntos Generales.**-----  
**11 Inciso a)** Lectura del oficio TM-439-2016 emitido por la C.P. MARGARITA MADRIGAL CAMPOS, Tesorera Municipal, para análisis y/o aprobación de la reasignación de recursos del mes de octubre.-----

REASIGNACION DE RECURSOS MES DE OCTUBRE 2016			
DEPARTAMENTO	CUENTA	INCREMENTO	DISMINUCION
COMUNICACIÓN SOCIAL	3612	130,000.00	
	5211		130,000.00
	2141	3,000.00	
	3751		3,000.00
	2612	13,000.00	
	5211		13,000.00
	2112	5,000.00	
SUGURIDAD PUBLICA	5211		5,000.00
	5511		90,000.00
	5651		50,000.00
	3571		80,000.00
	5671		20,000.00
	2612	240,000.00	
	5191		10,000.00

	2141	10,000.00	
	2531		5,000.00
	2911		5,000.00
	2111	10,000.00	
	2722		100,000.00
	3551	100,000.00	
	2214		50,000.00
	2212	50,000.00	
	2214		50,000.00
	3852	50,000.00	
DESARROLLO RURAL	5151		11,926.00
	3852	6,000.00	
	2961	5,926.00	
ALUMBRADO	2461		58,000.00
LIMPIA	2612	58,000.00	
DESARROLLO SOCIAL	1221	56,692.00	
DESARROLLO RURAL	1221		56,692.00
SINDICO Y REGIDORES	2531		10,000.00
	4111	10,000.00	
SECRETARIA DEL H. AYUN.	5151	10,350.00	
	5111		4,664.00
	5641		3,010.00
	3751		2,676.00
OBRAS PUBLICAS	3321		40,000.00
	3551	40,000.00	
	3511		60,000.00
	2961	60,000.00	
	3321		150,000.00
	3571	150,000.00	
	3511		40,000.00
	2141	40,000.00	
	6171		100,000.00
	2612	100,000.00	
INSTITUTO DE LA JUVENTUD	2111	5,000.00	
	5111		5,000.00
PRESIDENCIA MUNICIPAL	4451		50,000.00
	3751	50,000.00	
	1221	45,000.00	
TESORERIA	1221		45,000.00
LIMPIA	1221	35,000.00	
SERVICIOS MUNICIPALES	1221		15,000.00
PANTEON	1221		20,000.00
COORDINACION DE COMPRAS	5111	10,000.00	
	5671		5,000.00
	3551		5,000.00
	2151	4,000.00	

*Santa Antonito Jalisco*

*[Handwritten signature]*

Epifanio Hernandez Vera

*[Handwritten signature]*

Nº

0164

Ma. Angeles Guiza

*Lucio Mardgo U.*







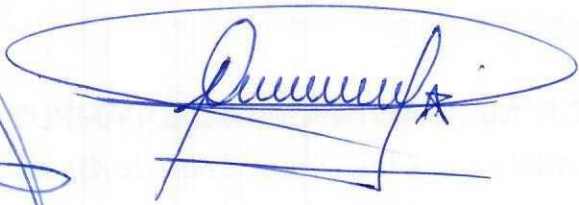
**11 Inciso b)** En uso de la voz, la síndico LIC. BEATRIZ LANDEROS GUERRERO propone al pleno del Ayuntamiento el análisis y/o aprobación del pago de honorarios al Notario Público LIC. JUAN ABOYTES PIZANO por la cantidad de \$19,000.00 (DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que corresponden a las tres asambleas que tuvieron que llevarse a cabo en el Ejido de Santiago de Cuenda para lograr el dominio pleno de la parcela No. 181 del Ejido Cuenda, en la cual se va a construir la Unidad Deportiva y que requiere una inversión de \$18,500,000.00 (DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).-----

Una vez analizado el punto, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** de los diez integrantes del Ayuntamiento presentes en la sesión, a reserva de utilizarse una cantidad menor de acuerdo a la disponibilidad del Notario Público. -----

Lo anterior con fundamento en el artículo 76 fracción IV inciso a) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

**PUNTO 12.- Clausura de la Sesión Ordinaria.**-----

Agotados los puntos del orden del día de la Sesión Ordinaria, el LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, Presidente Municipal, tiene a bien hacer la clausura correspondiente, siendo las 13:50 trece horas con cincuenta minutos del día 31 treinta y uno de octubre del 2016 dos mil dieciséis. Doy Fe, **PROFR. GONZALO TÉLLEZ QUINTERO**, Secretario del Ayuntamiento.-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015 - 2018

*Epifanio Hernández Verra*

*Ma. Angeles Ariza*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015 - 2018